



## PREVENCIÓN DE RIESGOS LA-FT

Hapag Lloyd Colombia Ltda, está comprometida en cumplir las leyes locales e internacionales que rigen la transparencia ética y legal de los negocios. El propósito de este programa es orientar y transmitir a nuestros asociados de negocio que todas nuestras operaciones y transacciones se hacen con las mejores prácticas del mercado, en un marco de ética y transparencia legal. Hapag Lloyd Colombia Ltda No tolera" ninguna forma de negocio, transacción o acuerdo, considerado como corrupción, soborno o fraude.

### Introducción

Hapag Lloyd Colombia Ltda cuenta con Manual de Sistema de Administración del Riesgo de S A G R I L A F T que tiene como objetivo fundamental implementar un mecanismo de control con un enfoque basado en riesgos que permita detectar, controlar y reportar de manera oportuna operaciones sospechosas de lavado de activos y financiación del terrorismo, esto en consonancia con los estándares internacionales, establecidos con la normatividad aplicable



### Generalidades Lavado de activos

El lavado de activos está relacionado con el riesgo legal, el deterioro del buen nombre y la pérdida de confiabilidad en el manejo de las operaciones de una empresa del sector real y de comercio exterior como Hapag Lloyd Colombia Ltda.



### Conocimiento asociados de negocio

La estricta política de conocer bien a nuestros asociados de negocio es una herramienta importante y efectiva para prevenir, impedir y detectar los sistemas utilizados por la delincuencia organizada para el lavado de dinero. Una sana política nos permite cumplir con las normas legales y promover correctas prácticas comerciales, protegiendo la reputación y credibilidad de Hapag-Lloyd Colombia Ltda, minimizando el riesgo de la utilización de sus operaciones de venta de bienes y servicios en actividades ilícitas.



### Aceptación de contrapartes

No se establecerá ninguna relación de negocios o de cualquier otro tipo con personas naturales o jurídicas cuando se presenten elementos que conlleven dudas fundadas sobre su existencia, identificación, la legalidad de las operaciones o licitud de los recursos



### Divulgaciones externas

Hapag-Lloyd Colombia Ltda realizará divulgaciones externas para las contrapartes externas y los demás interesados externos sobre los lineamientos y controles para la prevención del LA-FT



### Lineamientos de operación

Hapag-Lloyd Colombia Ltda debe asegurar entre otros, pero no limitado a ello, el conocimiento de la identidad, actividad, lugar de residencia y origen de los recursos de sus contrapartes.

Con este propósito, Hapag-Lloyd Colombia Ltda adopta las siguientes políticas para permitir el funcionamiento eficiente, efectivo y oportuno del SAGRILAF T:

- La información de las contrapartes estará debidamente archivada conforme al Instructivo de Gestión Documental del B A S C , para atender las demandas de información interna y de los órganos de control.  
En caso de detectarse un riesgo de
- LA-FT determinado como tal en el Manual SAGRILAF T de Hapag-Lloyd Colombia Ltda , debe activarse de inmediato el sistema y realizar seguimiento y evaluación periódica a fin de evitar que vuelva a presentarse o que se materialice.

- Todos los empleados deben asegurar el cumplimiento de las normas, para prevenir y controlar conductas relacionadas con la ocultación o legalización de dineros ilegales y, con ello, evitar riesgos en la operación de la organización.
- Los procedimientos que existen y los que se implementen son de obligatoria observancia, para todos los directivos y empleados de la organización, especialmente para aquellos que intervienen de forma directa en transacciones con clientes o proveedores.

Hapag-Lloyd Colombia Ltda, está certificada por BASC -Business Alliance for Secure Commerce-, es una alianza empresarial internacional que promueve un comercio seguro en cooperación con gobiernos y organismos internacionales.





## PREVENCIÓN DE RIESGOS LA-FT

El programa aplica a todos nuestros Asociados de negocio, colaboradores, clientes, proveedores, socios, y/o aquellas personas que se relacionan indirectamente.



### Riesgos por corrupción y soborno



Operativos:

- Hurto (dinero y/o especie).
- Contaminación del recurso humano (se genere y/o incremente el número de personas involucrados en corrupción).

Reputacional:

- Desprestigio, Mala imagen, Publicidad negativa. Disminución de ingresos o procesos judiciales.

### Legal

- Conformación de Delitos de colaboradores y/o directivos de la empresa, así como de contratistas, clientes o proveedores que puedan afectar a la compañía.
  - Sanciones legales.
  - Obligación de Indemnizar a terceros.
- Perjuicios como resultado del incumplimiento de normas y/o de obligaciones contractuales.



Trabajando con integridad y transparencia, organizamos una cultura organizacional ética!

### Como prevención Hapag-Lloyd Colombia Ltda realiza:

- Procedimiento de selección de personal.
- Capacitación de prevención de Corrupción y soborno en la inducción de personal nuevo y cada año al personal activo.
- Trazabilidad documental y procedimientos de selección de asociados de negocio.

### Hapag-Lloyd Colombia Ltda tiene establecido:

- No solicitar, ni aceptar obsequios que puedan entenderse como un soborno u obligación.
- No aceptar obsequios con el fin otorgar una ventaja en favor de alguien.
- No aceptar obsequios, cuándo está pendiente la toma de alguna decisión en favor de la persona que lo está ofreciendo.
- En ninguna circunstancia recibir dinero en efectivo o su equivalente.

El oficial de cumplimiento es la encargada de recibir las consultas, quejas y denuncias sobre posibles actos de violación a las políticas de Hapag-Lloyd

### Como prevención Hapag-Lloyd Colombia Ltda realiza:

Hapag-Lloyd Colombia Ltda tiene como política llevar y mantener registros y cuentas que reflejen de forma exacta y precisa las transacciones y disposiciones de los activos. Los colaboradores y/o altos directivos no pueden cambiar, omitir o tergiversar registros para ocultar actividades indebidas o que no indican correctamente la naturaleza de una transacción registrada.



En Hapag-Lloyd Colombia Ltda, los colaboradores y los altos directivos de la Compañía No pueden realizar contribuciones o donaciones, directas o indirectas, a partidos políticos, entidades gubernamentales, organizaciones, colaboradores del gobierno o particulares involucrados en la política, sin la aprobación de Gerencia.





## POLÍTICAS DE GESTIÓN

### POLÍTICA DE SAGRILAFT

En HAPAG LLOYD COLOMBIA LTDA., estamos comprometidos con prevenir, controlar, detectar y reprimir los factores de riesgos de lavado de activos, contrabando, financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, desarrollando la identificación, segmentación, calificación y control de las actividades que puedan ser objeto de pérdida o daño por su propensión a ser utilizada directamente o indirectamente a través de sus operaciones, creando al interior de la empresa una cultura de prevención y espíritu de colaboración con las autoridades competentes, adoptando procedimientos de control para sus grupos de interés que le permitan la identificación plena y confiable de sus partes interesadas, tanto de aquellos vigentes como de los que vayan a ser vinculados, así como la verificación y monitoreo de la información suministrada por éstos cuando sea el caso, los cuales deben ser aplicados con la debida diligencia y responsabilidad por parte de sus trabajadores.



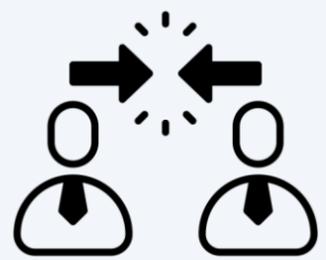
### POLÍTICA ANTISOBORNO

HAPAG LLOYD COLOMBIA LTDA. Comprometida con evitar o mitigar los costos, riesgos y daños de involucrarse en el soborno, promueve la confianza y la seguridad en las transacciones comerciales y mantener su buen nombre, generando pautas de comportamiento ético y transparente ante la presencia de eventos de sobornos, mediante las buenas prácticas de los principios de la integridad, transparencia, honestidad y cumplimiento en el desarrollo de las negociaciones con las partes interesadas.



### CONFLICTO DE INTERESES

Los empleados están comprometidos con su trabajo para Hapag-Lloyd. En consecuencia, sin conocimiento previo y el acuerdo explícito por escrito de Hapag-Lloyd, los empleados no están autorizados a realizar negocios adicionales por cuenta propia, ni por cuenta o en nombre de otros. Los intereses de Hapag-Lloyd son no verse afectado por los intereses comerciales adicionales del empleado. Posibles o potenciales conflictos de interés deben ser informado a su propio supervisor, al departamento de Administración de Empresas o al respectivo departamento de recursos humanos.



### POLÍTICA DE GRATIFICACIONES Y BENEFICIOS

Los actos de cortesía comercial son permitidos, aquellos actos de cortesía comercial, tales como los detalles de agradecimiento o actos de hospitalidad, siempre y cuando cumplan con los procedimientos establecidos por la empresa: • Todo acto de cortesía, con clientes, proveedores, instituciones privadas, públicas contará siempre con la aprobación del jefe inmediato.



En Hapag-Lloyd Colombia Ltda, los colaboradores y los altos directivos de la Compañía No pueden realizar contribuciones o donaciones, directas o indirectas, a partidos políticos, entidades gubernamentales, organizaciones, colaboradores del gobierno o particulares involucrados en la política, sin la aprobación de Gerencia.

